



Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 27 de octubre de 2020 (Número 025/2020).

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones, calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las nueve horas del día 27 de octubre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación (número 025/2020), con el fin de celebrar sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Asisten:

Presidente/a: D. Antonio Jesús Ramón Balmaseda, Jefe de Servicio Patrimonio y Contratación.

Vocales:

- D.ª Paloma Goig Alique, Interventora General.

- D.ª Felicitas de Jesús Benítez Pérez, Directora General titular de la Asesoría Jurídica.

Secretario/a: D.ª Carmen María García Suárez.

También asisten:

- D.ª Rosa María Rodríguez Arteaga, Jefa del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, en relación con el punto segundo del orden del día.

- D. Luis Sergio Herrera Millares, Técnico Medio de Administración General, adscrito a la Sección de Contratación, en relación con el punto tercero del orden del día.

- D. Marcial Espinosa Brito, Jefe de Unidad Técnica de Patrimonio, en relación con el punto cuarto del orden del día.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- Aprobación si procede de Acta/s de sesiones anteriores.

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 20 de octubre de 2020 (Número 024/2020).

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación al acta citada anteriormente.

Se acordó, por los presentes no ausentes en la sesión anterior, aprobar la citada acta.

SEGUNDO.- Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto, en relación al "Suministro de vestuario de parque, de emergencias y de gala, para el personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento. Lotes 1, 2 y 3".- Número de expediente 285/20-C

D.ª Rosa María Rodríguez Arteaga, Jefa del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento explicita el informe redactado al efecto de fecha 21/10/2020, con el siguiente resultado:

"En relación a los lotes nº 1 y nº 2, revisada la documentación por Sebastián Tejera, S.L., como único licitador se comprueba que cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En relación con el lote nº 3, por orden de la puntuación obtenida tras la valoración de las ofertas presentadas, se comprueba en primer lugar la documentación aportada por Sebastián Tejera S.L, al no cumplir con varios de los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se comprueba la documentación aportada por el segundo licitador Sagres S.L. que si cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. "

Código Seguro de verificación:zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda (Jefe de Servicio-ARB)	FECHA	29/10/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==	PÁGINA 1/19



zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==



Lote 1			
Número de Orden	Licitador	Porcentaje de descuento	Puntuación
1	SEBASTIÁN TEJERA, SL	2 %	100

Lote 2			
Número de Orden	Licitador	Porcentaje de descuento	Puntuación
1	SEBASTIÁN TEJERA, SL	0 %	100

Lote 3			
Número de Orden	Licitador	Porcentaje de descuento	Puntuación
1	SAGRES, SL	10 %	100

A la vista del citado informe, la Mesa acuerda proponer la adjudicación a la entidad SEBASTIÁN TEJERA, SL - B35203926 de los lotes 1 y 2; excluir a SEBASTIÁN TEJERA, SL - B35203926 del lote 3 por incumplir su oferta requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y proponer la adjudicación del lote 3 a la entidad SAGRES, SL, - B36028991 todo ello de conformidad con las ofertas presentadas, y cumplir con lo indicado en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, condicionada a la aportación correcta por las empresas licitadoras de la documentación general requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO.- Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto, en relación al "Suministro de material de oficina para el almacén de las oficinas municipales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria".-Número de expediente 426/20-C

- D. Luis Sergio Herrera Millares, adscrito a la Sección de Contratación, explicita el informe redactado al efecto de fecha 20/10/2020, con el siguiente resultado:

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS OBTENIDOS SOBRE 100
1.- Dimanalanza Canarias, S.L.//Folder	93,50
2.- Canaria de Consumibles de Oficina, Ofiplus, S.L.	84,00
3.- Informática Lanzarote. S.L.	64,80
4.- Canarias Material de Oficina, S.L.//Camofi	63,22
5.- Fungibles 7 islas, S.L.	40,08

A la vista del citado informe, la Mesa acuerda proponer la adjudicación a la entidad DIMANALANZA. S.L. - B35825678, todo ello de conformidad con la oferta presentada, y cumplir con lo indicado en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, condicionada a la aportación correcta por las empresas licitadoras de la documentación general requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro de verificación: zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda (Jefe de Servicio-ARB)	FECHA	29/10/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==	PÁGINA 2/19



zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==



CUARTO.- Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto-simplificado, en relación con las "Obras de acondicionamiento e instalaciones del Centro Polivalente Cueva Torres".-Número de expediente 386/20-O

- D. Marcial Espinosa Brito, Jefe de Unidad Técnica de Patrimonio, explicita el informe redactado al efecto de fecha 23/10/2020, con el siguiente resultado:

"Una vez realizados los cálculos precedentes se comprueba que las ofertas realizadas por las empresas Compañía de Eficiencia y Servicios Integrales, S.L. e Ingemont Tecnologías, S.A., siguen incursas en baja desproporcionada o temeraria, por lo que se les da trámite de audiencia para que justifiquen la valoración de las mismas y precisen las condiciones de dichas ofertas, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato. En informe adjunto se valoran las alegaciones aportadas por el licitador **Ingemont Tecnologías, S.A.** aceptando las mismas por lo que se propone **su no exclusión de la convocatoria.**

Con respecto al licitador **Compañía de Eficiencia y servicios integrales, S.L.**, al no recibir justificación sobre su oferta se propone **su exclusión de la convocatoria.**"

La clasificación definitiva de las ofertas presentadas según el criterio del precio más bajo, es la siguiente:

Número de Orden	Licitador	Precio de la oferta (con IGIC)	Porcentaje de baja	Puntuación
1	Ingemont Tecnologías,S.A.	332.544,06 €	30,21%	100,00
2	Aceinsa Movilidad, S.A.	366.375,05 €	23,11%	90,77
3	Proyectos y obras Berengal,S.L.	375.026,13 €	21,29%	88,67
4	Desarrolla obras y servicios, S.L.	380.759,50 €	20,09%	87,34
5	The Tenant Solution, S.L.	387.321,79 €	18,71%	85,86
6	Control y montajes industriales CYMI, S.A.	388.653,89 €	18,43%	85,56
7	Electricidad EYP, S.L.	395.067,54 €	17,09%	84,17
8	Construcciones Rodríguez Luján, S.L.	406.128,01 €	14,77%	81,88
9	Moncobra, S.A.	422.969,00 €	11,23%	78,62
10	Trenasa, S.A.	447.712,31 €	6,04%	74,28

A la vista del citado informe, la Mesa acuerda excluir a la entidad COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, SL,- B35529908, al no haber recibido justificación de su oferta incursa en baja desproporcionada y proponer la adjudicación a la entidad INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A. - A91614263, todo ello de conformidad con la oferta presentada, y cumplir con lo indicado en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, condicionada a la aportación correcta por las empresas licitadoras de la documentación general requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro de verificación:zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda (Jefe de Servicio-ARB)	FECHA	29/10/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==	PÁGINA 3/19



zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==



QUINTO.- Acto de apertura y calificación de la documentación general y de apertura de la oferta con criterios cuantificables automáticamente en el procedimiento abierto "Suministro de agua de riego en los barrios de Tamaraceite, Lomo los Frailes y La Galera.-" Expediente 324/20-C.

Se procede a la apertura del sobre uno de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL		Correcto		Acuerdo de la Mesa		
- DEUC y Declaración responsable Anexo I, formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.		Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
1	GUERRA PATRIMONIAL, FGG, SL	X		X		

Al estar correcta la documentación administrativa, se procede a la apertura del sobre dos con los criterios evaluables automáticamente. La proposición económica presentada por el licitador figura como Anexo I a esta acta.

La Mesa acuerda dar traslado de la documentación al centro gestor a los efectos de que se efectúe la valoración de las proposiciones económicas y se proceda a remitir a la Sección de Contratación el informe de valoración final de la oferta con propuesta de adjudicación.

SEXTO.- Acto de apertura y calificación de la documentación general y de la oferta con criterios cuantificables automáticamente en el procedimiento abierto simplificado "Proyecto de repavimentación de calzadas. Lotes 1, 2 3 y 4" - Expediente 271/20-O.

Se procede a la apertura del sobre único de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL		Lotes	Correcto		Acuerdo de la Mesa		
- Declaración responsable, formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.			Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
1	FELIX SANTIAGO MELIÁN, SL	1-2-3-4		X		X	
2	HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, SL	1-2-3-4	X		X		
3	LOPESAN ASFASTOS Y CONSTRUCCIONES, SAU	1-2-3-4	X		X		
4	PETRECAN, SL	1-2-3-4	X		X		
5	SURHISA SUÁREZ E HIJOS, SL	1-2-3-4		X		X	

Código Seguro de verificación: zpeWdK8bWa3aI1iPltKIBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda (Jefe de Servicio-ARB)		FECHA	29/10/2020
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	zpeWdK8bWa3aI1iPltKIBA==	PÁGINA	4/19



zpeWdK8bWa3aI1iPltKIBA==



Con relación a la documentación presentada por FELIX SANTIAGO MELIÁN, SL, en la declaración responsable Anexo I no indica si tiene o no obligación de contar con un Plan de Igualdad en función del número de empleados (150) y en caso afirmativo que cumple con la citada obligación. Por lo expuesto la Mesa de Contratación acordó admitir provisionalmente a la citada entidad, dándole plazo de tres días para que aporte declaración responsable conforme al modelo Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en la que aclare dichos extremos.

Con relación a la documentación presentada por SURHISA SUÁREZ E HIJOS, SL en la declaración responsable Anexo I no indica si tiene o no obligación de contar con un Plan de Igualdad en función del número de empleados (150) y en caso afirmativo que cumple con la citada obligación. Por lo expuesto la Mesa de Contratación acordó admitir provisionalmente a la citada entidad, dándole plazo de tres días para que aporte declaración responsable conforme al modelo Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en la que aclare dichos extremos.

Las proposiciones económicas presentadas por los licitadores figuran como Anexo II a esta acta.

SEPTIMO.- Comprobación documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario en el procedimiento abierto-simplificado «Suministro e instalación de tres torres de vigilancia para las Playas de Las Palmas de Gran Canaria».- Expediente de Contratación número 457/20-C.-

Examinada en la Sección de Contratación la documentación general aportada por la entidad B-MAR SERVEIS COSTERS INTEGRATS, S.L. licitador propuesto como adjudicatario por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2020 y por ser esta correcta, se acuerda continuar con la tramitación del expediente, supeditado a las observaciones o reparos que pudiera plantear la Intervención General en su función de fiscalización, en cuyo caso el expediente deberá ser devuelto a la Mesa para su valoración.

OCTAVO.- Comprobación documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario en el procedimiento abierto-simplificado "Repavimentación de calzadas en la zona industrial Las Torres - Lomo Blanco (Fases I y II), 2 lotes" .- Expediente de Contratación número 331/20-O.-

Examinada en la Sección de Contratación la documentación general aportada por la entidad LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, SA, licitador propuesto como adjudicatario para los lotes 1 y 2 por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2020 y por ser esta correcta, se acuerda continuar con la tramitación del expediente, supeditado a las observaciones o reparos que pudiera plantear la Intervención General en su función de fiscalización, en cuyo caso el expediente deberá ser devuelto a la Mesa para su valoración.

Y sin más asuntos que tratar, a las 10:00 horas, por la Sr. Presidente se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

El Presidente de la Mesa,

La Secretaria,

Antonio Jesús Ramón Balmaseda

Carmen María García Suárez

Código Seguro de verificación: zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda (Jefe de Servicio-ARB)	FECHA	29/10/2020
	Carmen Maria Garcia Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==	PÁGINA 5/19



zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==



ANEXO I

Código Seguro de verificación: zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda (Jefe de Servicio-ARB)	FECHA	29/10/2020
	Carmen Maria Garcia Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==	PÁGINA 6/19
 zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==			

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

“ Don Felipe Guerra González, con DNI número [REDACTED] mayor de edad, en nombre y representación de la empresa GUERRA PATRIMONIAL FGG ., SL., con CIF Nº B35349562, con domicilio en el T.M. de Las Palmas de Gran Canaria, en c/ Los Avellanos nº 9 (Tamaraceite), enterado del Pliego de causas administrativas y del de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación de “Suministro de agua de riego en los barrios de Tamaraceite, Lomo de Los Frailes y La Galera” (Expediente de contratación número 324/20-C) y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, actuando como administrador de la empresa GUERRA PATRIMONIAL FGG SL, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia por los precios unitarios siguientes:

Descripción	Precio Unitario
Metro cúbico de agua (m3)	1,25 €

IMPUESTO GENERAL CANARIO (I.G.I.C.) TIPO 0%

El precio unitario del M3 de agua es de : Un euro con veinticinco céntimos (1,25 €)

En caso de discrepancia entre los importes de letra y números de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra.

En Las Palmas de Gran Canaria a 06 de Octubre de 2.020

Firma: GUERRA PATRIMONIAL FGG SL
Felipe Guerra González

INSTALADOR DE GAS AUTORIZADO- REPARACIONES
DE FONTANERÍA Y CARPINTERÍA METÁLICA
GUERRA PATRIMONIAL FGG, S.L.
C.I.F. B - 35349562
Los Avellanos, 9
Tlf. 928 67 52 99 - Fax: 928 67 63 77
LA GALERA - 35018 TAMARACEITE

Código Seguro de verificación: zpeWDK8bWa3aIliPltKIBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda (Jefe de Servicio-ARB)	FECHA	29/10/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	zpeWDK8bWa3aIliPltKIBA==	PÁGINA 7/19



zpeWDK8bWa3aIliPltKIBA==



ANEXO II

Código Seguro de verificación:zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda (Jefe de Servicio-ARB)	FECHA	29/10/2020
	Carmen Maria Garcia Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==	PÁGINA 8/19



zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==

D. DAVID YEROU LOBO TORRES, con D.N.I. nº [redacted], y **D. CARLOS ALBERTO MARRERO MONTESDEOCA**, con D.N.I. nº [redacted] mayores de edad, con domicilio a efecto de notificaciones en la calle Concepción Arenal, nº 20 2º de Las Palmas de Gran Canaria, Código Postal 35006, Provincia de Las Palmas, enterados de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **“REPAVIMENTACIÓN DE CALZADAS EN VARIAS CALLES DEL DISTRITO CIUDAD ALTA Y EN EL BARRIO DE SALTO DEL NEGRO”**. (Expediente de Contratación nº 271/20-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de **LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U.**, en calidad de Apoderados Mancomunados de la misma, se comprometen a ejecutar el contrato de referencia, por los siguientes importes:

OFERTA ECONÓMICA (LOTE 1)			MEJORAS		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)	Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
117.252,94 €	7,00%	125.460,65 €	9.510,00 €	7,00%	10.175,70 €
Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y dos euros con noventa y cuatro céntimos.		Ciento veinticinco mil cuatrocientos sesenta euros con sesenta y cinco céntimos.	Nueve mil quinientos diez euros		Diez mil ciento setenta y cinco euros con setenta céntimos

CRITERIO SOCIAL	PORCENTAJE (%)
Compromiso de porcentaje de personas a contratar en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato.	0,00 %

OFERTA ECONÓMICA (LOTE 2)			MEJORAS		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)	Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
143.362,36 €	7,00%	153.397,73 €	10.010,00 €	7,00%	10.710,70 €
Ciento cuarenta y tres mil trescientos sesenta y dos euros con treinta y seis céntimos.		Ciento cincuenta y tres mil trescientos noventa y siete euros con setenta y tres céntimos.	Diez mil diez euros		Diez mil setecientos diez euros con setenta céntimos

CRITERIO SOCIAL	PORCENTAJE (%)
Compromiso de porcentaje de personas a contratar en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato.	0,00 %



Código Seguro de verificación: zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda (Jefe de Servicio-ARB)	FECHA	29/10/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==	PÁGINA 9/19
 zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==			

OFERTA ECONÓMICA (LOTE 3)			MEJORAS		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)	Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
172.748,72 €	7,00%	184.841,13 €	12.010,00 €	7,00%	12.850,70 €
Ciento setenta y dos mil setecientos cuarenta y ocho euros con setenta y dos céntimos.		Ciento ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y un euros con trece céntimos.	Doce mil diez euros		Doce mil ochocientos cincuenta euros con setenta céntimos.

CRITERIO SOCIAL	PORCENTAJE (%)
Compromiso de porcentaje de personas a contratar en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato.	0,00 %

OFERTA ECONÓMICA (LOTE 4)			MEJORAS		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)	Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
138.817,48 €	7,00%	148.534,70 €	8.510,00 €	7,00%	9.105,70 €
Ciento treinta y ocho mil ochocientos diecisiete euros con cuarenta y ocho céntimos.		Ciento cuarenta y ocho mil quinientos treinta y cuatro euros con setenta céntimos.	Ocho mil quinientos diez euros		Nueve mil ciento cinco euros con setenta céntimos.

CRITERIO SOCIAL	PORCENTAJE (%)
Compromiso de porcentaje de personas a contratar en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato.	0,00 %

Las Palmas de Gran Canaria a 22 de octubre de 2020.

Firmado digitalmente por
DAVID YEROU LOBO (R: A35069863)
 Fecha: 2020.10.22 11:22:46 +01'00'

Fdo. David Yerou Lobo Torres

Firmado digitalmente por
CARLOS ALBERTO MARRERO (R: A35069863)
 Fecha: 2020.10.22 11:23:10 +01'00'

Fdo. Carlos Alberto Marrero Montesdeoca



Código Seguro de verificación: zpeWDK8bWa3aIliPltKIBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda (Jefe de Servicio-ARB)	FECHA	29/10/2020
	Carmen Maria Garcia Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	zpeWDK8bWa3aIliPltKIBA==	PÁGINA 10/19



zpeWDK8bWa3aIliPltKIBA==

Don Pedro Suárez Suárez, con D.N.I. número mayor de edad, con domicilio en Agüimes, calle Los Cactus, número 66, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **“Proyecto de repavimentación de calzadas” Lotes 3, 4, 5 y repavimentación de calzadas en el Barrio de Salto del Negro, Lote 3** (Expediente de Contratación nº 271/20-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de **Surhisa Suárez e Hijos, S.L.**, en calidad de administrador solidario, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por los siguientes importes:

OFERTA ECONÓMICA (LOTE 1)			MEJORAS		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)	Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
118.987€	7%	127.316,09€	5.540€	7%	5.927,80€
Ciento dieciocho mil novecientos ochenta y siete euros		Ciento veintisiete mil trescientos dieciséis euros con nueve céntimos	Cinco mil quinientos cuarenta euros		Cinco mil novecientos veintisiete euros con ochenta céntimos

CRITERIO SOCIAL	Porcentaje (%)
Compromiso de porcentaje de personas a contratar en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato.	0

OFERTA ECONÓMICA (LOTE 2)			MEJORAS		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)	Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
142.448€	7%	152.419,36€	7.550€	7%	8.078,50€
Ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros		Ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos diecinueve euros con treinta y seis céntimos	Siete mil quinientos cincuenta euros		Ocho mil setenta y ocho euros con cincuenta céntimos

CRITERIO SOCIAL	Porcentaje (%)
Compromiso de porcentaje de personas a contratar en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato.	0

OFERTA ECONÓMICA (LOTE 3)			MEJORAS		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)	Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
173.400€	7%	185.538€	9.570€	7%	10.239,90€
Ciento setenta y tres mil cuatrocientos euros		Ciento ochenta y cinco mil quinientos treinta y ocho euros	Nueve mil quinientos setenta euros		Diez mil doscientos treinta y nueve euros con noventa céntimos

Código Seguro de verificación: zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda (Jefe de Servicio-ARB)	FECHA	29/10/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==	PÁGINA 11/19



zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==

CRITERIO SOCIAL	Porcentaje (%)
Compromiso de porcentaje de personas a contratar en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato.	0

OFERTA ECONÓMICA (LOTE 4)			MEJORAS		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)	Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
140.170€	7%	149.981,90€	9.570€	7%	10.239,90€
Ciento cuarenta mil ciento setenta euros		Ciento cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y un euros con noventa céntimos	Nueve mil quinientos setenta euros		Diez mil doscientos treinta y nueve euros con noventa céntimos

CRITERIO SOCIAL	Porcentaje (%)
Compromiso de porcentaje de personas a contratar en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato.	0

En Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de octubre de 2020

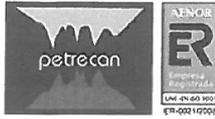
PEDRO
SUAREZ (R:
B35032440)

Firmado digitalmente
por
PEDRO SUAREZ (R:
B35032440)
Fecha: 2020.10.22
11:52:44 +01'00'

Fdo: Pedro Suárez Suárez

Código Seguro de verificación: zpeWDK8bWa3aIliPltKIBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda (Jefe de Servicio-ARB)	FECHA	29/10/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	zpeWDK8bWa3aIliPltKIBA==	PÁGINA 12/19
 zpeWDK8bWa3aIliPltKIBA==			



Gustavo Adolfo Acero Rodríguez, con D.N.I. número mayor de edad, con domicilio en San Bartolomé de Tirajana, Barranco de Fataga, s/n, 35.100, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de Repavimentación de calzadas en varias calles del Distrito Ciudad Alta y en el Barrio de Salto del Negro (Expediente de Contratación nº 271/20-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre y representación de la empresa PETRECAN, S.L., con C.I.F. número B35241488, en calidad de apoderado, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por los siguientes importes:

OFERTA ECONÓMICA (LOTE 1)			MEJORAS		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)	Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
124.326,72 €	7 %	133.029,59 €	15.045,00 €	7%	16.098,15 €
CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON SETENTA Y DOS CENTIMOS		CIENTO TREINTA Y TRES MIL VEINTINUEVE EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMOS	QUINCE MIL CUARENTA Y CINCO EUROS		DIECISEIS MIL NOVENTA Y OCHO EUROS CON QUINCE CENTIMOS

CRITERIO SOCIAL	Porcentaje (%)
Compromiso de porcentaje de personas a contratar en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato.	100%

OFERTA ECONÓMICA (LOTE 2)			MEJORAS		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)	Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
149.374,00 €	7%	159.830,18 €	20.178,00 €	7%	21.590,46 €
CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS		CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA EUROS CON DIECIOCHO CENTIMOS	VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO EUROS		VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA EUROS CON CUARENTA Y SEIS CENTIMOS

CRITERIO SOCIAL	Porcentaje (%)
Compromiso de porcentaje de personas a contratar en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato	100%

Firmado digitalmente por
GUSTAVO ADOLFO ACERO (R: B35241488)
 Nombre de reconocimiento (DN):
 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT003E:
 PUESTO
 1.34918/13112018125811,
 serialNumber=IDCES-12729420R,
 givenName=GUSTAVO ADOLFO,
 sn=GUSTAVO ACERO ACERO GUEZ,
 cn=GUSTAVO ADOLFO
 A.C.E.R.O. (n.º 02241488),
 2.5.4.97=VATES-B35241488,
 o=PETRECAN SL, c=ES
 Fecha: 2020.10.21 13:32:03 +01'00'

Código Seguro de verificación: zpeWDK8bWa3aIliPltKIBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda (Jefe de Servicio-ARB)	FECHA	29/10/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	zpeWDK8bWa3aIliPltKIBA==	PÁGINA 13/19



zpeWDK8bWa3aIliPltKIBA==

Don Sergio García Santana, con D.N.I. núm. ; mayor de edad, con domicilio en calle Lomo La Plana nº 24 – Local 8 –Las Palmas de G.C., enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de: **“Reordenación de la Plaza de España”** (expediente número **186/20-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de HERMANOS GARCIA ALAMO, S.L., en calidad de persona física designada para ejecutar el cargo por la administradora de la entidad, art. 212 bis de LSC, la también mercantil INHERTIT, S.L., me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por los siguientes importes:

OFERTA ECONÓMICA (LOTE 1)			MEJORAS		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)	Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
118.554,41 €	7 %	126.853,22 €	4.956,00 €	7 %	5.302,92 €
CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS.-		CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS.-	CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS.-		CINCO MIL TRESCIENTOS DOS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS.-

CRITERIO SOCIAL	Porcentaje (%)
Compromiso de porcentaje de personas a contratar en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato.	0%



Las Palmas de G.C.: Lomo La Plana, 24 – Local 8 – C.P. 35019 – Tel: 928491200 – Fax :928424280
E-mail: administración@hermanostito.com

Código Seguro de verificación: zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda (Jefe de Servicio-ARB)	FECHA	29/10/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==	PÁGINA 15/19
zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==			

OFERTA ECONÓMICA (LOTE 2)			MEJORAS		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)	Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
141.372,28 €	7 %	151.268,34 €	8.496,00 €	7 %	9.090,72 €
CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS.-		CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS.-	OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS.-		NUEVE MIL NOVENTA EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS.-

CRITERIO SOCIAL	Porcentaje (%)
Compromiso de porcentaje de personas a contratar en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato	0%

OFERTA ECONÓMICA (LOTE 3)			MEJORAS		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)	Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
173.037,27 €	7 %	185.149,88 €	8.260,00 €	7 %	8.838,20 €
CIENTO SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y SIETE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS.-		CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS.-	OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS.-		OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS.-

CRITERIO SOCIAL	Porcentaje (%)
Compromiso de porcentaje de personas a contratar en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato	0%



Las Palmas de G.C.: Lomo La Plana, 24 – Local 8 – C.P. 35019 – Tel: 928491200 – Fax :928424280
E-mail: administración@hermanostito.com

Código Seguro de verificación: zpeWDK8bWa3aIliPltKIBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda (Jefe de Servicio-ARB)	FECHA	29/10/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	zpeWDK8bWa3aIliPltKIBA==	PÁGINA 16/19



zpeWDK8bWa3aIliPltKIBA==

OFERTA ECONÓMICA (LOTE 4)			MEJORAS		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)	Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
139.867,09 €	7 %	149.657,78 €	7.552,00 €	%	8.080,64 €
CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS.-		CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS.-	SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS.-		OCHO MIL OCHENTA EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS.-

CRITERIO SOCIAL	Porcentaje (%)
Compromiso de porcentaje de personas a contratar en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato	0%

GARCIA
SANTANA
SEBASTIAN
SERGIO -

Firmado digitalmente
por GARCIA
SANTANA SEBASTIAN
SERGIO -
Fecha: 2020.10.20
13:24:49 +01'00'

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de octubre de 2020



Las Palmas de G.C.: Lomo La Plana, 24 – Local 8 – C.P. 35019 – Tel: 928491200 – Fax :928424280
E-mail: administración@hermanostito.com

Código Seguro de verificación: zpeWDK8bWa3aIliPltKIBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda (Jefe de Servicio-ARB)	FECHA	29/10/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	zpeWDK8bWa3aIliPltKIBA==	PÁGINA 17/19



zpeWDK8bWa3aIliPltKIBA==

Proyecto repavimentación en varias calles del Distrito Ciudad Alta y en el Barrio de Salto del Negro

Nº Expediente: 271/20-O

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Jorge Rey Blázquez con DNI _____ on domiciliado a efectos de notificaciones en Santa María de Guía, calle Lomo Guillén Residencial Las Huertas 2ª Fase S/N enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "PROYECTO REPAVIMENTACIÓN EN VARIAS CALLES DEL DISTRITO CIUDAD ALTA Y EL BARRIO DE SALTO DEL NEGRO EXPTE. 271/20-O", y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre y representación de la empresa FELIX SANTIAGO MELIAN S.L. en calidad de Apoderado, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por los siguientes importes:

OFERTA ECONÓMICA (LOTE 1)			MEJORAS		
Importe (sin igic)	% Tipo IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)	Importe (sin igic)	% Tipo IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
116.143,99 €	7%	124.274,07 €	10.030,00 €	7%	10.732,10
Ciento dieciséis mil ciento cuarenta y tres euros con noventa y nueve céntimos		Ciento veinticuatro mil doscientos setenta y cuatro euros con siete céntimos	Diez mil treinta euros		Diez mil setecientos treinta y dos euros con diez céntimos
CRITERIO SOCIAL			PORCENTAJE (%)		
Compromiso de porcentaje de personas a contratar en situación de exclusión social o em grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato			0 %		

OFERTA ECONÓMICA (LOTE 2)			MEJORAS		
Importe (sin igic)	% Tipo IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)	Importe (sin igic)	% Tipo IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
140.076,69 €	7%	149.882,05 €	2.478,00 €	7%	2.651,46 €
Ciento cuarenta mil setenta y seis euros con sesenta y nueve céntimos		Ciento cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y dos euros con cinco céntimos	Dos mil cuatrocientos setenta y ocho euros		Dos mil seiscientos cincuenta y un euros con cuarenta y seis céntimos
CRITERIO SOCIAL			PORCENTAJE (%)		
Compromiso de porcentaje de personas a contratar en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato			0%		

OFERTA ECONÓMICA (LOTE 3)			MEJORAS		
Importe (sin igic)	% Tipo IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)	Importe (sin igic)	% Tipo IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
170.639,10 €	7%	182.583,84 €	3.068,00 €	7%	3.282,76 €
Ciento setenta mil seiscientos treinta y nueve euros con diez céntimos		Ciento ochenta y dos mil quinientos ochenta y tres euros con ochenta y cuatro céntimos	Tres mil sesenta y ocho euros		Tres mil doscientos ochenta y dos euros con setenta y seis céntimos
CRITERIO SOCIAL			PORCENTAJE (%)		
Compromiso de porcentaje de personas a contratar en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato			0%		

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Inscripción 1ª, Folio 204, Tomo 1.248 General, Hoja G.C. 14.163, CIF: B-35418672

GRUPO FÉLIX SANTIAGO MELIÁN

Código Seguro de verificación: zpeWDK8bWa3aIliPltKIBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda (Jefe de Servicio-ARB)	FECHA	29/10/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	zpeWDK8bWa3aIliPltKIBA==	PÁGINA 18/19



zpeWDK8bWa3aIliPltKIBA==

Proyecto repavimentación en varias calles del Distrito Ciudad Alta y en el Barrio de Salto del Negro

Nº Expediente: 271/20-0

OFERTA ECONÓMICA (LOTE 4)			MEJORAS		
Importe (sin igr)	% Tipo IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)	Importe (sin igr)	% Tipo IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
138.894,75 €	7%	148.617,38 €	3.540 €	7%	3.787,80 €
Cientos treinta y ocho mil ochocientos noventa y cuatro euros con setenta y cinco céntimos		Ciento cuarenta y ocho mil seiscientos diecisiete euros con treinta y ocho céntimos	Tres mil quinientos cuarenta euros		Tres mil setecientos ochenta y siete euros con ochenta céntimos
CRITERIO SOCIAL			PORCENTAJE (%)		
Compromiso de porcentaje de personas a contratar en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo para la ejecución del contrato			0 %		

Y para que así conste, firmo el presente documento en Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de octubre de 2020.

Firmado digitalmente,
REY (R: B35418672)
DN: Description=Ref:
AEAT/AEAT0212/PUESTO
1/3491007122018112645,
SERIALNUMBER-IDCES-09332337H,
G=JORGE, SN=REY BLAZQUEZ,
C=ES, ORGE REY (R: B35418672),
O=ES-B35418672, O=FELIX
SANTIAGO MELIÁN, S.L., C=ES
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fecha: 2020-10-22 08:31:57
Foxit Reader Versión: 9.7.1

JORGE REY
(R:
B35418672)

Fdo. Jorge Rey Blázquez

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. Inscripción 1º. Folio 204. Tomo 1.248 General. Hoja G.C. 14.163. CIF: B-35418672

Código Seguro de verificación: zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda (Jefe de Servicio-ARB)	FECHA	29/10/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==	PÁGINA 19/19



zpeWdK8bWa3aIliPltKIBA==